

## Nota de prensa

**Tegucigalpa, 15 de Marzo de 2022.** La Secretaría de Energía, a través de la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles, comunica a todo el pueblo hondureño la variación en el precio del combustible Diésel.

La presidenta Xiomara Castro ha instruido la aplicación de un subsidio del 50% al incremento del valor del galón del Diésel vigente a partir del martes 15 de marzo del 2022 y hasta que la tendencia alcista mundial en los derivados del petróleo cese razonablemente. El nuevo importe vigente en Tegucigalpa es de L 98.97 por galón, y en San Pedro Sula, L 96.96 por galón.

Esta contribución es un aporte del Gobierno de la República para mitigar, en cierta medida, los altos precios de los carburantes, como producto del conflicto bélico en Europa y sus secuelas a nivel mundial.

Este sacrificio es para beneficiar a todos los sectores de la población, especialmente a los rubros que dependen de este derivado del crudo para realizar sus actividades productivas.

La modificación del costo del Diésel, por la aplicación del subsidio, será efectiva a partir del martes 15 de marzo del 2022.

### SECRETARÍA DE ENERGÍA

Fecha de Aplicación: martes 15 de marzo de 2022

CIUDAD: TEGUCIGALPA M.D.C.

CIUDAD: SAN PEDRO SULA

COMBUSTIBLES	PRECIO VIGENTE		NUEVO PRECIO		AUMENTO / (REBAJA)		PRECIO VIGENTE		NUEVO PRECIO		AUMENTO / (REBAJA)	
	Lps / Galón	Lps / Litro	Lps / Galón	Lps / Litro	Lps / Galón	Lps / Litro	Lps / Galón	Lps / Litro	Lps / Galón	Lps / Litro	Lps / Galón	Lps / Litro
DIÉSEL	L. 101.66	L. 26.86	L. 98.97	L. 26.15	-L. 2.69	-L. 0.71	L. 99.62	L. 26.32	L. 96.96	L. 25.62	-L. 2.66	-L. 0.70

FUENTE: SEN

Secretaría de Estado en el Despacho de Energía